



Departamento de Boyacá
Gobernación

DECRETO NÚMERO 004 DE
(05 ENE 2017)

Por el cual se acepta una renuncia

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio del 5 de enero de 2017, la Comunicadora Social DEISSY ASTRID RODRIGUEZ LAGOS, presenta renuncia al cargo de Profesional Universitario, código 219 grado 02, adscrito al Despacho del Gobernador.

Que de acuerdo a la normatividad es procedente la aceptación de la renuncia.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Aceptar la renuncia presentada por la Comunicadora Social DEISSY ASTRID RODRIGUEZ LAGOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.611.894 expedida en Tunja, al cargo de Profesional Universitario, código 219 grado 02, adscrito al Despacho del Gobernador.

ARTICULO SEGUNDO. Ordenar a la Dirección de Gestión de Talento Humano, para que surta los trámites correspondientes de comunicación del contenido del presente decreto.

ARTICULO TERCERO. El presente decreto surte efectos fiscales con fecha de notificación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a 05 ENE 2017


CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRIGUEZ
Gobernador de Boyacá


ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ
Secretaria General